

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARÍA JESÚS BONILLA DOMÍNGUEZ, Diputada por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuesta por escrito**.

Por noticias que se han recogido en medios, recientemente se han producido incidentes que pudieran estar relacionados con defectos en la señalización, dando lugar a confusiones por parte de conductores haciendo en sentido contrario el recorrido de su trayectoria de forma incorrecta, ocasionando, en un caso, un accidente serio en Mallorca y en el otro caso, originando una situación de riesgo que hay que evitar a toda costa.

Igualmente, por medios de comunicación hemos tenido conocimiento de que el Ministerio de Fomento pretende realizar una auditoria sobre las vías de titularidad estatal a los efectos de conocer las necesidades para su conservación.

En relación a este particular, el Grupo Parlamentario Popular y la diputada que suscribe, recientemente ha mostrado la preocupación y el compromiso por el grado de conservación de la señalización en nuestras carreteras. Nuestra importantísima red viaria tiene un valor incalculable y por muchas razones la señalización juega un papel definitivo en aras a la seguridad y el adecuado uso de las mismas.

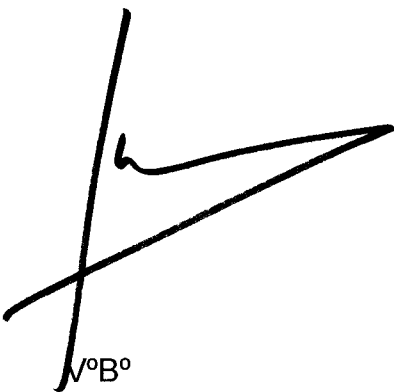
Por ello, con coherencia con la iniciativa defendida hace unos meses, se formulan las siguientes preguntas de las que se desea obtener respuesta por escrito,

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO


1. ¿Contempla el Gobierno como importante, a los efectos del uso adecuado de nuestra red viaria, el conveniente estado de conservación de la señalización de la misma?
2. En los trabajos de auditoria iniciados por el Gobierno ¿se tendrá en cuenta, tanto la ubicación de las distintas señales como la información que en ellas se contiene, de tal forma que signifique un mejor aprovechamiento de nuestras carreteras con las necesarias garantías de seguridad?
3. Además del estado de conservación material de las mismas, ¿se tendrá en cuenta y se evaluará si contienen la adecuada información para los conductores y la adecuada visibilidad de la información que se facilita en las mismas?

Madrid, 5 de febrero de 2019



VºBº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. LA DIPUTADA